Adenda N° 6 al PBC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
VEHICULOS Ad Referéndum - ID N° 303289

1. PRORROGA DE PLAZOS:

FECHA Y HORA TOPES DE CONSULTAS: 26/04/2016, HASTA LAS 12:00 HORAS.-

FECHA Y HORA TOPES DE ENTREGA DE OFERTAS: 29/04/2016, HASTA LAS 09:30 HORAS.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 29/04/2016, A LAS 10:00 HORAS.-

2. EN DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

A) Detalle de las reparaciones:

9- Infraestructura:

1) El Oferente deberá contar con una infraestructura apropiada, totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central. Además debe presentar un croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio homologado por la intendencia. El taller deberá estar ubicado dentro de los límites del Gran Asunción. dicha infraestructura podrá ser verificada por INFONA. Durante el periodo de evaluación de las ofertas; se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente.-

2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 1200 m²*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como : mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato), elevador hidráulico y/o eléctrico y/o manual para desmontaje de caja de velocidades..*
- *Equipos, máquinas y herramientas para realizar trabajos de alineación y balanceo de ruedas (propio o tercerizado).*
- *Rectificador de discos de freno(propio o tercerizado).*
- *Arenadora (propio o tercerizado).*
- *1 Fosa azulejada y equipada y/o;*

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

- *1 Elevador de 4.000 klg.eléctrico y/o hidráulico para vehículos.*
- *1 Arco de metal como base para Aparejo*
- *2 Compresores de Aire de como mínimo 200 lbrs cada una.*
- *3 Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y30 Toneladas.*
- *INYECCION ELECTRONICA: - Scanner para vehículos americanos, asiáticos, Japoneses y Europeos (propio o tercerizado).*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Alineador de luces y Cargador de Batería (propio o tercerizado).*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobres, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación a la fecha de la culminación del contrato.*
- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller*
- *Personal de seguridad las 24hs.*

TORNERIA- RECTIFICACIONES (propia o tercerizada)

- *3 Tornos Paralelo*
- *2 Rectificadoras de Cilindro*
- *1 Rectificadora de Brazos de Biela*
- *1 Rectificadora de Válvulas*
- *3 Rectificadoras de Tapa Motor*
- *1 Probador térmico de fisura de Motor*
- *1 Cepilladora de Superficie Plana Digital*
- *1 Equipo de soldadura de hasta 380 AMP*
- *1 Equipo de soldadura Autógena*
- *1 Horno Eléctrico para cementado de fibras de freno.*
- *1 Rectificador de tambor de freno.*

3) Poseer cámara de chapería y pintura, banco chapista exclusiva o tercerizadas con contrato vigente ante la apertura de sobres y hasta la finalización del Contrato con esta Convocante.

***4)** Contar con un (01) vehículo propio equipado con todas las herramientas, equipamientos y repuestos necesarios, con cobertura nacional y rastreo satelital para realizar cualquier tipo de reparaciones y o servicio en cualquier punto del País. (Presentar documento del vehículo).*

***5)** Licencia Ambiental vigente expedida por la Secretaria del Ambiente (SEAM) para actividades de Taller.**

<u>Obs:</u> La presente modificación también es válida y obligatoria para los siguientes puntos:

- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; (c) Experiencia, Capacidad Técnica e infraestructura.-
- Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnica, y 4 Inspecciones y Pruebas.-
- Sección VII. Anexos

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

2. DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

2. Especificaciones Técnicas:

B) Detalle de las reparaciones:

9- Infraestructura:

1) El Oferente deberá contar con una infraestructura apropiada, totalmente cerrada y techada, deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central. Además debe presentar un croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio homologado por la intendencia. El taller deberá estar ubicado dentro de los límites del Gran Asunción. dicha infraestructura podrá ser verificada por INFONA. Durante el periodo de evaluación de las ofertas; se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente.-

2) El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:

- *Dimensión total del taller: 600 m²*
- *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como : mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato), elevador hidráulico y/o eléctrico y/o manual para desmontaje de caja de velocidades..*
- *Equipos, máquinas y herramientas para realizar trabajos de alineación y balanceo de ruedas (propio o tercerizado).*
- *Rectificador de discos de freno(propio o tercerizado).*
- *Arenadora (propio o tercerizado).*
- *1 Fosa azulejada y equipada y/o;*
- *1 Elevador de 4.000 klg.eléctrico y/o hidráulico para vehículos.*
- *1 Arco de metal como base para Aparejo*
- *2 Compresores de Aire de como mínimo 200 lbrs cada una.*
- *3 Prensas hidráulicas de 15 Toneladas y30 Toneladas.*
- *INYECCION ELECTRONICA: - Scanner para vehículos americanos, asiáticos, Japoneses y Europeos (propio o tercerizado).*
- *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Alineador de luces y Cargador de Batería (propio o tercerizado).*
- *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente, deberá estar al día en el momento de la recepción*

Fernando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

y apertura de sobres, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación a la fecha de la culminación del contrato.

- *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller*
- *Personal de seguridad las 24hs.*

TORNERIA- RECTIFICACIONES (propia o tercerizada)

- *3 Tornos Paralelo*
- *2 Rectificadoras de Cilindro*
- *1 Rectificadora de Brazos de Biela*
- *1 Rectificadora de Válvulas*
- *3 Rectificadoras de Tapa Motor*
- *1 Probador térmico de fisura de Motor*
- *1 Cepilladora de Superficie Plana Digital*
- *1 Equipo de soldadura de hasta 380 AMP*
- *1 Equipo de soldadura Autógena*
- *1 Horno Eléctrico para cementado de fibras de freno.*
- *1 Rectificador de tambor de freno.*

3) Poseer cámara de chapería y pintura, banco chapista exclusiva o tercerizadas con contrato vigente ante la apertura de sobres y hasta la finalización del Contrato con esta Convocante.

***4)** Contar con un (01) vehículo propio equipado con todas las herramientas, equipamientos y repuestos necesarios, con cobertura nacional y rastreo satelital para realizar cualquier tipo de reparaciones y o servicio en cualquier punto del País. (Presentar documento del vehículo).*

***5)** Licencia Ambiental vigente expedida por la Secretaria del Ambiente (SEAM) para actividades de Taller.**

<u>Obs:</u> La presente modificación también es válida y obligatoria para los siguientes puntos:

- Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; (c) Experiencia, Capacidad Técnica e infraestructura.-
- Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnica, y 4 Inspecciones y Pruebas.-
- Sección VII. Anexos

ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe
UOC – INFONA